



I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°16.-

En Loncoche, a veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil nueve, siendo las 11:25 horas, en la Oficina de la Alcaldía, el Consejo Municipal se autoconvoca para la sesión extraordinaria N° 16 y el Alcalde de la comuna de Loncoche don Ricardo Peña Riquelme abre, en el nombre de Dios y de la Comuna la sesión Extraordinaria N° 16 con la asistencia de los Señores Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, Don Delfin Muñoz Colpíhueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe doña Sandra Granzotto Mardones en su calidad de Secretaria Municipal (s).

TABLA:

- 1.- Adoptar Acuerdo "Compromiso de Aporte Municipal de Co-Financiamiento Tercer Concurso Nacional Prodesal".

DESARROLLO:

Don Delfin Muñoz Colpíhueque, Jefe de la Unidad de Desarrollo Local se incorpora a la mesa de sesiones y explica en qué consiste y los beneficios que trae la obtención de un nuevo Prodesal para la Comuna de Loncoche.

- 1.- Adoptar Acuerdo "Compromiso de Aporte Municipal de Co-Financiamiento Tercer Concurso Nacional Prodesal".

Se aprueba por unanimidad, y se deja constancia que el compromiso de aporte serán destinados a la compra de insumos agrícolas, de los sectores de Pidenco Bajo, Molco, Cinco Puentes, Ancapulli, Traitraico, Chenocahuín, Huichahue, Tres Lingues, Afquintúe, Rampehue y algunos otros sectores.

Se levanta la sesión a las 11:40 horas.

SGM



SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)